

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN

Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. TELEFONO 4.463

ANUNCIOS

Cuarta plana, 30 céntos.; línea, tercera plana, noticias, 2 ptas.;
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Nuestra vergüenza y nuestra ruina

Pocos días hace ha publicado la Gaceta los pagos líquidos efectuados durante el mes de octubre, con motivo de nuestra acción en Marruecos.

Cifranse todos ellos en 13.698.043 pesetas, que se distribuyen por departamentos ministeriales en la siguiente forma:

Ministerio de Estado, 22.069 pesetas.

Idem de Marina, 17.012.

Idem de la Gobernación, 5.983.

Idem de Fomento, 9.144.

Idem de la Guerra, 13.543.835.

Van invertidos en los diez primeros meses del año que fige, en tan desastrosa acción, 117.937.015,49 pesetas, cantidad que, con relación a igual período de 1914, ofrece un aumento de 4.756.785,41 pesetas.

Los gastos de todos los Ministerios, excepto el de la Guerra, han experimentado reducción. En éste, en vez de bajar, ha habido aumento, que ha llegado a 5.496.213,86 pesetas.

Ya habido ese aumento a pesar de haberse licenciado ha pocos meses, según se ha dicho por los gobernantes, 10.000 soldados.

¿Cómo se explica esto? ¿Cómo, con menor número de soldados, se ha gastado más? O se ha dejado de pagar en el año anterior algunos de los gastos hechos, o en el año actual, aunque teniendo menos personal en Marruecos, los gastos se han elevado a mayor cantidad. De ser esto último, acreditarse los pocos escrúpulos con que gastan los caudales de la nación los que hoy son sus gestores.

Bueno sería conocer, para apreciar mejor la bancarrota que en Africa estamos experimentando, los muertos, heridos y enfermos que en los diez meses que van transcurridos de este año ha tenido el ejército que allí actúa. Así, el balance último sería completo.

Pero eso no es posible. Sobre tener muy mala estadística oficial, procura ocultarse la cifra de los que en Marruecos mueren, están heridos o padecen enfermedad.

Mas aun sin esos datos, y con las noticias insuficientes que al país llegan de cuanto ocurre en el territorio marroquí, sobradamente sabemos que se pierden allí muchas vidas y que se gastan sin utilidad alguna cientos y cientos de millones.

Y la política de nuestros gobernantes es tal, su patriotismo alcanza tantos grados y su perspicacia es tan grande, que al discutirse dentro de pocos días los Presupuestos para 1916 mantendrán con extraordinario tesón la enorme partida que absorbe nuestra acción en Marruecos, en tanto que no encontrarán los millones que son precisos para abrir fuentes de riqueza en el país y para construir tanta y tanta obra pública como el mismo necesita.

Millones habrá para empresa tan ruinosa y que tanto nos desacredita como la campaña de Marruecos; faltarán, en cambio, para calmar el hambre del pueblo y para sacar a la nación del atolladero económico en que se encuentra.

Que esto es insensato, que esto es inicuo, que esto es criminal, lo saben casi todos los españoles; pero así lo quieren nuestros gobernantes, así lo desean liberales y conservadores, así le agrada al régimen, y así continuará hasta que el pueblo español, dejando de quejarse, poniendo punto a sus estériles lamentaciones, realice un enérgico esfuerzo que le permita deshacerse de todos los culpables e instaurar un régimen que impida tamaña desventura y tamaña vergüenza.

Mientras no cese la acción armada que hoy mantiene España en Marruecos; mientras no se logre que vuelvan a la Península los soldados que allí tenemos y los millones que se gastan en dicho territorio se empleen en nuestro país, la vida de éste se es-

capará por esa ancha herida, sufriendo casi todos los que en él habitamos las terribles consecuencias de tan grave mal.

Hay que abandonar los lamentos y las quejas para entrar en un terreno más positivo: en el de una acción intensa capaz de crear una fuerza arrolladora.

Entonces serán imposibles campañas como la de Marruecos.

Pablo IGLESIAS

El caso Maciá juzgado en Barcelona

La renuncia de su cargo hecha por el diputado de Borjas Blancas, sigue siendo objeto de toda clase de comentarios, dedicándole la Prensa bastante espacio.

El gesto del Sr. Maciá ha sido aplaudido por la inmensa mayoría de catalanes, porque las razones en que aquél funda su renuncia están perfectamente identificadas con el pensar y el sentir de los habitantes de esta región.

Coconsiderase aquí la política, y particularmente la acción parlamentaria, como pura comedia, como una farsa representada ante el país, en la que actúan de buena fe, poniendo en el desempeño de su cargo toda la inteligencia, todo el desinterés y el entusiasmo propio del que se mueve a impulsos de una causa noble y honrada, unos pocos; pero, donde la inmensa mayoría de los llamados representantes del pueblo acuden por mero pasatiempo, para lucir sus galas oratorias o movidos de algo relacionado con el interés particular.

A los mil y mil hechos ocurridos durante las anteriores etapas parlamentarias, que justifican, por lo menos en parte, este criterio de la gran mayoría del pueblo catalán, hay que agregar lo que viene sucediendo en la presente.

Ni el conflicto de las subsistencias, ni la crisis de trabajo, ni las zonas neutrales o puertos francos ha preocupado un minuto la atención del Gobierno para llevar estos graves asuntos a las Cámaras; en cambio, cuando lo sensato, lo prudente y lo patriótico hubiese sido abordar el estudio de las cuestiones económicas, de tanta transcendencia para el país, empeñase en discutir inútilmente unas reformas militares que no han de realizarse, transcurriendo en esta tarea semanas y semanas, hasta que por un incidente cualquiera o por estimar que ha llegado la hora cierre otra vez el Parlamento sin haber realizado nada útil ni provechoso para la nación.

Y esta es, con escasas variantes, la comedia de siempre. Es inútil que las regiones clamen, demandando reformas, pidiendo actividad en la tramitación de expedientes que dificultan la apertura de importantes obras. Es inútil llevar a las Cámaras aspiraciones nobles y justificadas, pues han de quedar sin efecto, dando preferencia a los fuegos de artificio y a los torneos oratorios, donde los políticos de oficio puedan lucir sus portentosas facultades de tenorinos.

Así piensa, así razona la gran masa del pueblo catalán.

Y como de las manifestaciones hechas por el Sr. Maciá en el momento de renunciar el acta se desprende que también él participa de esta opinión, resultan perfectamente identificados los criterios.

Cree el diputado por las Borjas que nada útil puede hacer en el Parlamento, dado el ambiente que en él se respira, y Cataluña, compartiendo su opinión, aplaude la resolución por él tomada y aplaude con mayor entusiasmo todavía si toda la representación parlamentaria catalana imitase el acto sincero y honrado del señor Maciá.

La burla que está realizando el Gobierno con Cataluña, con motivo de las zonas neutrales, justificaría, por otra parte, la renuncia de toda su representación parlamentaria.

Pero no hay cuidado de que se realice.

No todos sus representantes piensan como el Sr. Maciá.

J. COMAPOSADA

Partido Socialista Obrero

Renovación de cargos.

La Agrupación socialista de Linares, en su última junta, celebrada el día 27, nombró secretario del exterior al compañero Manuel Martín Ruiz, y corresponsal de EL SOCIALISTA a Francisco Gil Teruel.

El desastre de ayer

Nos referimos a la sesión del Congreso, que constituyó un grande, un tremendo desastre para el Gobierno.

Ya lo presunciamos antes de que se planteara el debate. No podía suceder de otro modo.

La cooperación de liberales y demócratas, que no ha faltado al Gobierno y que ayer reiteraron el conde y el señor Alvarado, no podía salvarle del fracaso.

Ya lo advirtió Romanones al exponer los peligros de la conducta del Gobierno.

Si no se logra el beneplácito de las oposiciones—decía—nada se conseguirá, pues a los extremos reglamentarios del Gobierno, pueden las minorías responder con otros.

Y así quedó demostrado, en efecto. La repulsa de todas las oposiciones, excepto de las liberales y democráticas, fué rotunda, contundente. Desde nuestro amigo Pablo Iglesias, que repitió una vez más su punto de vista, que es también ya el de la mayoría de las oposiciones, hasta Vázquez de Mella, todos rechazaron la prórroga de las sesiones para discutir sólo reformas militares, que no significan nada fundamental para la reorganización del ejército, que quedará igual que está, y ya sabemos por Romanones y el propio ministro de la Guerra cómo está, y que ni siquiera representan una rebaja en los gastos.

Ayer se evidenció la realidad de la afirmación de nuestro diputado.

Los proyectos económicos es la labor que importa y urge al país.

Lo proclamaron con Pablo Iglesias todos los que hablaron, incluso Romanones.

Y la obstinación de Dato, dió motivo a que nuevamente se señalara como voluntad que impone la disolución de estas reformas, a la que está por la Constitución, apuntamiento que fué subrayado por el ex ministro Sr. Urzáiz... «Su señoría—dijo a Dato—es una gasa sutil, que se transparenta perfectamente, que nada oculta ni nada defiende... La voluntad a que nos referimos quedó determinada claramente por un ex ministro de la Corona.

Y así quedaron las cosas, pues cuando Dato quiso llegar al concierto de una nueva fórmula, era ya imposible su aceptación. Y al primer golpe vino al suelo, teniendo que huir el jefe del Gobierno, a la vez que decía: «Las cosas quedan como antes.» Para esto, ayer se emplearon cuatro horas de prolija discusión.

Pero no; el Sr. Dato no está en lo firme. Las cosas no quedan como antes, sobre todo para el Gobierno, que ya se tambaleaba, y que después de lo sucedido en la tarde de ayer es imposible que se sostenga.

El Gobierno quedó a la altura del conde de San Luis, político tan desgraciado como el Gabinete a que sirve; tal como Besada, después de los palmetazos de Sánchez Guerra y Dato, respectivo el primero y afectuoso el segundo; peor que el proyecto de rebaja de edades, después del incidente provocado por el presidente de la Comisión.

—Los que atacan el proyecto—dijo el conde de San Luis—lo hacen por defender los intereses de los perjudicados.

—Y los que le preconizan—interrumpió en agudo grito el Sr. Senante—defienden los intereses de los privilegiados a quienes favorece.

Todo quedó de cuerpo presente ayer. Esto explica la palidez, más cadavérica que de costumbre, del jefe del Gobierno, que ni siquiera muere con grandeza trágica, sino ridículamente.

Terminada la sesión, el Sr. Dato se trasladó a su despacho de la Cámara, donde momentos después se congregaron todos los ministros, con excepción del Sr. Bugallal, que no asistió ayer al Congreso.

Hubo un cambio de impresiones.

El Sr. Dato anunció a sus compañeros que hoy, a las doce de la mañana, se reunirán en Consejo, en la Presidencia, y que allí almorzarán, para dirigirse luego a las Cámaras.

Ociosos es decir que el Consejo de hoy tiene excepcional importancia política.

Es indudable que el Gobierno, convencido de que no puede prolongarse por más días la situación parlamentaria, adoptará algún acuerdo encaminado a resolverla.

Muchos políticos consideran tan difícil su situación, que hablaban anoche de crisis.

Una alta personalidad, según un periódico; pero que no es tan alta, ya que se trata del subsecretario de Gobernación, decía anoche:

—El día de mañana—hoy—será muy movido.

Nuestro colega El País, relata el siguiente curioso incidente:

«Y por si todo eso no fuera bastante para nosotros, de la Zarzuela durante la representación de La Traviata, induce a grandes temores de un cambio rápido de situación.

Don Alfonso junto con las demás personas de la familia real, hallábase en un palco, y a mitad del segundo acto, desapareció durante breves momentos, comprobándose luego que había sostenido una conferencia con uno de los ministros, que precipitadamente fué a encontrarle al teatro.

La noticia circuló rápidamente entre los políticos, que, en número bastante grande, se habían reunido en la Zarzuela.

Y, al terminar la función, varios diputados ministeriales declaraban tenian noticias muy graves de la situación política, llegando alguno a concretar lo de la crisis.

Sea esto o no verdad, lo cierto es que los temores existen, que han ocurrido hechos de indiscutible gravedad y que... estamos sobre un volcán.

¡Socialistas! Debéis considerar cuestión de honor el que lean vuestro órgano en la Prensa muchísimos trabajadores.

ENRIQUE LLURIA

Se encuentra en Madrid, por unos días, nuestro querido correligionario el ilustre doctor Enrique Lloria.

Aunque el estado de su salud no es tan satisfactorio como fuera de desear, el compañero Lloria se halla animado de excelentes propósitos en cuanto a la propaganda de nuestras doctrinas.

Podemos anunciar que durante su permanencia en Madrid, el doctor Lloria dará una importante conferencia en la Casa del Pueblo, organizada por la Agrupación socialista.

También podemos anunciar que la ilustre esposa de Lloria, doña María Vinyals, dará otra conferencia en la misma Casa del Pueblo, dedicada a las obreras y organizada por la Agrupación femenina socialista.

Al dar la bienvenida a los esposos Lloria, nos felicitamos de hallarles tan excelentemente inclinados a contribuir con sus inteligencias a la difusión de la cultura y de los ideales redentores entre la clase trabajadora.

Las Juventudes Socialistas

GRAN MITIN

En el salón de actos de la Casa del Pueblo, Gravina, 15, se celebrará el jueves 2 de diciembre de 1915, a las nueve de la noche, para poner digno remate al Congreso de Juventudes Socialistas Españolas.

Hablarán:
TOYOS, por Guipúzcoa y Álava.
OLIVER, por Albacete.
GADEA, por Levanto.
CUESTA, por Asturias.
LAMONEDA, por Madrid.
GRACIA, por Vizcaya.
BESTEIRO, por la Unión General.
IGLESIAS, por el Partido Socialista.
SABORIT, que presidirá.
Trabajadores: Por solidaridad con los jóvenes socialistas; por deber; tenéis que acudir a este acto. Jóvenes socialistas, jóvenes simpatizantes, ¡no faltéis!

LA GUERRA

Resumen de las operaciones

En el frente occidental la situación sigue estacionaria, limitándose la lucha a fuego de artillería y luchas aéreas.

—En las alturas de Goritzia los austríacos contraatacan los avances italianos, siguiendo los combates encarnizados.

—En el frente ruso, a la izquierda del Styr, los alemanes tuvieron que replegarse al oeste.

En el Cáucaso no hay ningún cambio. En el frente balkánico continúa la ofensiva austríaca al norte y noroeste de Montenegro, al sudoeste de Mitrovitza y al oeste del Sitticá.

Los búlgaros se han apoderado de Prizren. Han cogido 3.000 prisioneros y ocho cañones.

La ciudad de Prizren está situada a unos 62 kilómetros al sudeste de Pristina, 45 al oeste de Katchanik, 35 al noroeste de Tetovo, más de 60 al noroeste de Uskub y muy pocos de la frontera de Albania.

Tiene 40.000 habitantes, la mayoría de origen albanés.

Fue capital de Servia antes de la batalla de Kosovo.

Con la caída de Prizren queda perdida la última esperanza de unión del ejército servio con los aliados.

Noticias varias.

Dicen de Petrogrado que ha llegado a Tornea, ciudad situada en la frontera de Finlandia, los restos del general ruso Sasonoff, muerto en Alemania, donde se hallaba prisionero.

Hizo la entrega del cadáver el Gobierno alemán, después de largas gestiones diplomáticas realizadas por el embajador de España.

—El kaiser salió anteanoche de Viena, después de conferenciar con el emperador.

—Llegó a Londres lord Kitchener. Según un periodista, Kitchener le aseguró que para Alemania la campaña de los Balkanes tenía más aspecto político que militar.

En su visita al frente italiano, lord Kitchener entregó, por encargo del rey Jorge, al general Cardona y al general Porro, respectivamente, las grandes cruces de San Miguel y San Jorge.

El caso Cavalcanti

Fuimos los primeros en dar la noticia. Nombrado el general Cavalcanti, héroe al revés en el Congreso, para el mando de una brigada, se pretende convertir este cargo, a todas luces incompatible con la investidura parlamentaria, en compatible.

Hoy podemos añadir que ha llegado al Congreso la comunicación del capitán general de la región, notificando al presidente de la Cámara que dicho diputado ha sido nombrado jefe de la brigada de húsares.

La comunicación ha pasado a la Comisión de incompatibilidades.

Se formulan por esto cargos contra el Sr. Besada, que debió, con arreglo al reglamento de la Cámara, declarar la vacante del distrito que representa en Cortes el general Cavalcanti, en cuanto recibió la comunicación oficial del nombramiento de ese señor diputado.

De todos modos, creemos que no pasará la Cámara por esta corrupción de su reglamento.

VIDA OBRERA

La ventilación en las minas.

En el Grupo minero Braña del Río, de Carbayán, propiedad de la Duro Felguera, no se tiene para nada en cuenta lo que preceptúa el Código minero respecto a ventilación en las minas, con evidente desprecio para la salud y para la vida de los trabajadores.

En la capa llamada de San Fernando, los obreros tienen que perder varios días de trabajo durante el mes, a causa de estas deficiencias.

Pero esto no le preocupa al capataz, D. Manuel Antonio Vázquez, una mala persona, que se distingue por su odio a los obreros que tienen dignidad.

¿No se puede corregir esto?—P.

¡Abajo la guerra!

EL PARLAMENTO

CONGRESO

Final de la sesión de ayer

Los españoles en Méjico.

Rectificó el Sr. MAURA GAMAZO en el tema de la situación de los españoles en Méjico.

Dijo quedaban en pie sus afirmaciones y opinó que el marqués de Lema debió consultar con los jefes de los partidos antes de resolver el incidente de la expulsión de nuestro plenipotenciario.

Rectificó también el ministro de ESTADO, diciendo que, cuando se trató del asunto en esta Cámara, los oradores de los diversos partidos depositaron su confianza en el Gobierno, y añadió que no tuvo más remedio que tratar con el representante del general Carranza, desde que éste ocupó la capital de Méjico y la mayor parte del territorio.

Repitió que no se ha enviado al nuevo ministro, porque éste era irregular, sin reconocer previamente al nuevo Gobierno, cosa que hasta ahora no se ha hecho.

El Sr. ORTEGA GASSET se quejó del abandono del Gobierno en cuanto a nuestro comercio con América y del escaso interés que muestra por los cuatro millones de españoles que viven allí.

Sobre estos dos puntos anunció una interpelación.

Respecto a Méjico, sostuvo que los españoles han estado abandonados en sus personas e intereses, que representaban una gran parte de la riqueza del país.

Toda esa riqueza o casi toda—dijo—ha sido destruida por los revolucionarios, que perseguían, entre todos los extranjeros, con saña particular, a los españoles; y centenares, millares de éstos han sido asesinados.

Citó algunos episodios.

Terminó diciendo que la conducta que en esta cuestión y otras capitalistas se sigue por parte del Gobierno, tiene como justa respuesta actitudes airadas como la que recientemente ha adoptado el señor Maciá.

Le contestó brevemente el ministro de ESTADO.

ORDEN DEL DIA

Las reformas militares.

Prosiguió la discusión sobre el proyecto de rebaja de edades.

El conde de ROMANONES pidió la palabra para plantear una cuestión previa.

Tengo entendido—dijo—que el Gobierno propone apelar desde hoy a la prórroga por menos de dos horas.

¿Es cierto esto? Entiendo el presidente de la Cámara que habiendo ya dictámenes sobre presupuestos puede dedicarse la prórroga a materia que no sea esa?

El PRESIDENTE confirmó que iba a proponer la prórroga.

Respecto a la segunda pregunta, dijo que, sujetándose a los antecedentes, pueden estar esos dictámenes de presupuestos en el orden del día, sin que por ello sea indispensable discutirse en seguida.

El conde de ROMANONES dijo que no se daría el caso, como ahora, de que faltasen veintitantos días hábiles para acabar el ejercicio económico.

Nosotros no podemos oponernos a esa prórroga—añadió—, por suponer que tiende a acelerar la aprobación del proyecto sobre edades.

Pero el jefe del Gobierno debe ver la lentitud con que va el debate y la probabilidad de que llegue fin de año sin haberse comenzado a discutir el presupuesto.

Leyó un artículo de la Constitución, y dedujo que el Gobierno no puede ni debe prescindir de votar presupuestos estando las Cortes abiertas.

Si no hay presupuesto para 1916—terminó—, el Gobierno contraerá gravísima responsabilidad.

El presidente del CONSEJO agradeció a la minoría liberal el que no se oponga a la prórroga.

Respecto a lo demás, es lógico—añadió—el conde de Romanones consigo mismo, pues aceptó sin limitaciones el discutir con absoluta preferencia los proyectos de rebaja de edades y Estado Mayor.

Si nosotros pedimos más horas para el debate militar, es precisamente para dar paso a los otros dictámenes, los de carácter económico.

Hizo constar que el partido conservador no ha antepuesto nunca asunto alguno a los presupuestos, como no haya sido urgentísimo.

En cambio, el partido liberal ha antepuesto proyectos que no tocaban a la entraña del país, sino que eran esencialmente políticos y de partido.

Convengamos en que aquí hay algo que yo no quiero recoger. Sólo diré que no parece sino que se trata de hacer difícil la vida del Gobierno, y en forzarnos a que no permanezcamos aquí si no es para discutir presupuestos.

El conde de ROMANONES afirmó que la minoría liberal no solamente votará la prórroga, sino que, además, está dispuesta a retirar enmiendas, para que no pueda decirse que dificultó la vida del Gobierno.

No queremos—exclamó—parecernos a la mayoría, de donde han salido los primeros obstruccionistas.

Insistió en que el Gobierno debe respetar y cumplir el texto constitucional.

Aludió a la proposición que en 1906 presentó el Sr. Sánchez Guerra pidiendo la prelación de los Presupuestos.

A esa proposición se contestó no abandonando los Presupuestos, sino ofreciendo el alternarlos seguidamente con la materia que se discutía.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Y nosotros ofrecemos sesiones dobles.

El conde de ROMANONES: Pues, por mi parte, hago el mismo ofrecimiento.

Las circunstancias demandan que se entre en 1916 con nuevo Presupuesto. Ello es imprescindible.

Para el partido liberal no es, como se ha supuesto, cuestión de vida o muerte la aprobación de Presupuestos. Con ellos o sin ellos, ocupará cuando llegue la hora el Poder.

El presidente del CONSEJO volvió a decir que el conde de Romanones había variado de parecer, pues asintió que no se discutiera nada antes de aprobarse rebaja de edades y Estado Mayor.

Nosotros tenemos formalidad; no hemos variado. (Risas. Rumores de protesta en los liberales.)

Preguntó al Sr. Alvarado si mantiene la adhesión que expresó en nombre de los demócratas.

Agradeció al conde de Romanones que no quiera estorbar al Gobierno; pero añadió que la vida del Gobierno depende de la confianza de la corona y de la mayoría.

El Gobierno—continuó—bien quisiera una fórmula armónica a satisfacción de todos.

Pero nosotros no tenemos más remedio que insistir en lo conveniente; y decimos que hay que discutir estos proyectos; si son malos, para enmendarlos o rechazarlos; pero hay que discutirlos pronto.

El conde de ROMANONES contestó que no quiere ir a una lucha que no sería conveniente. Por eso votará la prórroga y retirará enmiendas.

Protestó de que la minoría liberal no falta a su formalidad.

Pero téngase en cuenta—añadió—que han ido pasando los días estérilmente, que entramos en diciembre y que faltáramos a un deber si no volviéramos a advertir el riesgo de que no haya presupuestos.

Las responsabilidades que sobre mí pesan me aconsejan no contestar a S. S. en otros términos. No quiero ni debo reñir con S. S. (Risas en la extrema izquierda.)

Propuso como nueva fórmula que aprobada la rebaja de edades se simulásemos Estado Mayor y Presupuestos.

El presidente del CONSEJO dijo que él no llamó informal a nadie, y se limitó a decir que el cumplir lo pactado es cuestión de formalidad (Rumores.)

El Sr. SALVATELLA, por los nacionalistas, dijo que las minorías unánimemente manifestaron al presidente que no admitirían la prórroga sistemática, sino para que entrasen a debate los Presupuestos y otros dictámenes económicos.

Por lo cual entiendo que no hay consecuencia en la conducta de la minoría liberal.

Por lo que hace al caso concreto de la prórroga, declaró que los nacionalistas persistirán en la obstrucción, porque no creen que, aprobados estos dos proyectos, el Gobierno vaya sinceramente a aprobar los económicos.

Ese Gobierno no merece nuestra confianza.

Ni puede merecer la del país un Gobierno que se empeña en decir que el proyecto de rebaja de edades toca a la entraña del país. ¿Ponéis en eso la salvación de España? Eso es absurdo y ridículo. Y hace pensar que eso sea un ardid para decir que el Parlamento os estorba y clausurarlos.

Coincidió con el jefe liberal en que, hallándose abierto el Parlamento, es inexcusable el proyecto constitucional de votar presupuestos.

También coincidió en el argumento de que el Estado Mayor requiere muchos días; por lo que desde luego puede calcularse que no habrá tiempo humanamente hábil para aprobar el presupuesto.

Terminó diciendo que el ejército, como el pueblo, están más pronto al lado de quienes combaten el proyecto de edades que de quienes, manteniéndolo tercamente días y días, perturbaban el Parlamento; y que la opinión podrá pensar que las manos que mueven este asunto no están en el Parlamento. (Muy bien, en la extrema izquierda.)

El Sr. VENTOSA, por los regionalistas, se atiene al acuerdo negativo que por unanimidad adoptaron las minorías contra la prórroga.

Y reiteró, por lo tanto, la viva oposición de la minoría ante la persistencia de seguir dejando relegados los proyectos económicos a "segunda situación" posponiéndolos a una terquedad.

Aludió después a las cosas graves que al combatirlos han dicho los diputados militares.

El Sr. AMADO: Y se sostienen. El conde de SAN LUIS, desde el banco de la Comisión: Los diputados que han dicho esas cosas combaten por defender intereses particulares perjudicados.

(Escándalo monumental.)

El Sr. VENTOSA: Qué lamentable es que a esas cosas no se pueda contestar sino con acusaciones tan injustas como la que ahora se lanza contra dignísimos diputados militares.

Pero tanto o más que ellos dijo el conde de Romanones. Y todos asentimos,

porque era verdad. Y lo triste es que a todo ese estado grave se quiera aplicar como enmienda la rebaja de edades.

El Sr. DATO: Pues rechazado.

El Sr. MELLA: Pero ¿se resuelve algo?

El Sr. VENTOSA cree que por tal camino no se hará ni el Estado Mayor ni nada.

Entendemos que es indispensable simultanear estos proyectos con el presupuesto y con los demás dictámenes económicos.

El presidente del CONSEJO estimó preciso desvanecer la sospecha insidiosamente lanzada de que el Gobierno retrasa el presupuesto para alargar su vida.

El conde de ROMANONES: Conste que yo no he dicho ni cosa parecida.

El Sr. DATO: Está bien; pero para quienes lo piensen, diré que él, en hipótesis, el 1.º de enero no estuviésemos en estos bancos, desde esos de enfrente votaríamos el presupuesto que presentásemos sin discutirlo. ¿Está claro esto?

El conde de ROMANONES: Muchas gracias; pero no me conviene así. (Risas.)

El Sr. DATO insistió en sus puntos de vista para mantener la prioridad de rebaja de edades y Estado Mayor.

Desautorizando indirectamente las palabras del conde de San Luis, proclamó su rotunda convicción de que todas las voces que se levantan en la Cámara se inspiran pura y exclusivamente en el patriotismo. (Bien.)

Lamentó que el Sr. Salvatella exprese desconfianzas.

Las Cortes estarán abiertas—afirmó—hasta que se aprueben los Presupuestos y algunos de los proyectos económicos. Y, si queréis aceptar el sacrificio, permaneceremos aquí sin disfrutar de las vacaciones de Navidad.

El Sr. SALVATELLA cree que si se llega al 31 de diciembre sin presupuesto, el Gobierno prorrogará el hoy vigente y dará el cerrojazo.

El Sr. VENTOSA volvió a decir que no se concibe tanta terquedad por parte del Gobierno.

El Sr. DATO: Estimamos más urgentes que nada estos dos proyectos; y es criterio cerrado, y nada más.

El Sr. SORIANO declaró que la minoría conjuncionista mantiene su actitud intransigente si no se discuten los proyectos económicos, y dijo que, en punto a formalidad, allá se van conservadores y liberales. (Risas.)

El Sr. ALVARADO, por los demócratas, concedió toda clase de facilidades al Gobierno.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) dijo que la aprobación del proyecto de edades es un absurdo si no va unido a la reforma de las plantillas. Y aun aprobado por el voto de la mayoría, carecería de autoridad y no resultaría obra nacional.

La culpa de cuanto ocurre ahora corresponde al Gobierno, por haber retrasado tanto la reapertura de las Cortes.

Juzgó incomprensible la obstinación del Gobierno en aprobar antes que nada la rebaja de edades.

Esa obstinación da lugar a que fuera de aquí se diga que no es un proyecto de Gobierno, sino una iniciativa de más alta esfera. (Grandes rumores.)

No cree que sinceramente, en conciencia, el Sr. Dato pueda mantener su terquedad.

Propuso que se alternen los debates. De otro modo, será inevitable la obstrucción.

El Sr. SEANTE, después de reprochar por su frase al conde de San Luis, anunció que los integristas persisten en su actitud frente al proyecto de rebaja de edades, y mucho más si se mantiene su preferencia.

El Sr. MELLA dijo lo mismo.

Añadió que la fórmula que propuso el Gobierno y aceptaron liberales y demócratas ha fracasado.

Calificó el empeño del Gobierno de obstinación inaudita.

Dijo después que el Gobierno implícitamente acusa a las minorías de falta de patriotismo. Y lo sería si el proyecto de edades fuera base precisa, fundamental. Pero no es nada de eso. Y, por lo tanto, quien por error daña al interés patriótico es el Gobierno, que veda al Parlamento el discutir cuestiones más sustanciales.

Habló después nuestro compañero IGLESIAS, quien ratificó el criterio expuesto en días anteriores de que lo que más importa a las necesidades del país es la discusión de los proyectos de carácter económico, pues urge más cada momento atender a la crisis de trabajo y a la miseria, que aumenta de día en día.

La obstinación del Gobierno en dedicarse al proyecto de rebaja de edades, la juzgó ridícula, pues estima que el proyecto está muerto.

Sólo se comprende—dijo—esa obstinación porque el Gobierno no escucha las reclamaciones de la opinión ni las del Parlamento, y sólo se sujeta a las imposiciones de un poder extraño y personal.

Terminó diciendo que no se avenía a otra cosa que no fuera la prelación para los proyectos económicos.

El Sr. LERROUX, por los radicales, se opuso también a que no se simultaneara, por lo menos, la discusión de los proyectos económicos con los de carácter militar.

En el mismo sentido se expresó el señor URZAIZ.

Volvio a hablar el presidente del CONSEJO para rechazar la insinuación que desde los bancos republicanos se hizo respecto a presión de altas esferas.

Ofració al Sr. Alvarez el voto de la mayoría para incluir en el proyecto de educa- ción la plantilla, mediante una enmienda, y, una vez más, dijo que el proyecto es

sólo una ponencia, que con la discusión y mejora se pueda convertir en obra nacional.

Insistió en que el Gobierno ha de mantener la línea de conducta que se ha trazado, y que para conciliar esto con la pretensión de las minorías proponía las sesiones diarias dobles: una, para los proyectos militares, y otra, para los económicos.

El Sr. ALVAREZ: Conformes. El Sr. LERROUX: Y nosotros, a condición de que se fije el programa.

El Sr. DATO: Cuatro horas por la mañana para lo militar, y por la tarde, dos para interpelaciones y ruegos y dos para presupuestos y proyectos económicos, prorrogables por dos horas más. (Protestas y contraprotestas.)

El conde de ROMANONES: Eso está bien en teoría; en la práctica, no hay manera de tener ocho o diez horas de sesión. Eso no parece propuesto con seriedad. Para eso sería preciso que S. S. tuviera una mayoría que yo le deseo, pero que no tiene. A las nueve de la mañana no vendrían ni cuatro diputados.

A lo sumo, se puede hacer dos sesiones; pero sólo de, res horas por la mañana y dos o tres por la tarde.

Yo creo que lo propuesto por el señor Dato no es factible. Es más; no se puede contestar en serio.

(En el salón hay tal barullo, que apenas se oye a los oradores. El presidente campanillea inútilmente.)

El Sr. URZAIZ cree que la realidad ha hablado por boca del conde de Romanones.

Pero vamos a lo substancial: resulta que S. S. admite la simultaneidad de proyectos.

El Sr. DATO: No en una sesión.

El Sr. URZAIZ: Pero en el mismo día. Y ¿qué razón de peso hay para convenirnos de que esa simultaneidad puede aceptarse mediante un descanso y no siendo en una sesión seguida?

El PRESIDENTE propone que se le autorice para que se ponga de acuerdo con los jefes de las minorías sobre lo propuesto por el Gobierno. (Denegaciones. Protestas. Voces: En el salón, en el salón.)

El Sr. SALVATELLA se opuso a la doble sesión en la forma que se proponía.

El presidente del CONSEJO: Yo creí con mi proposición conciliar las opiniones. Veo que no es así, y la retiro. Si-guen, pues, las cosas como antes. (Grandes rumores. Los diputados, en pie, gritan; y en su mayoría abandonan el salón, lo propio hacen airadamente el señor Dato y algunos ministros; la sesión quedó interrumpida.)

A poco volvió a su puesto el jefe del Gobierno.

Restablecida la calma, y con los escalones ya vacíos, habló el Sr. AMADO, reclamando contra la frase del conde de San Luis, y éste para dar explicaciones. Y a las nueve y cuarto se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

Comenzó a la hora convenida, bajo la presidencia del Sr. Besada, y asistiendo los ministros de Gobernación, Estado y Fomento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. LLOSAS pidió que por los ministros de la Gobernación e Instrucción pública se aporten a la Cámara ciertos documentos.

El ministro de la GOBERNACION prometió hacerlo, y la MESA trasladar el ruego al ministro de Instrucción pública.

Habló después nuestro compañero IGLESIAS, quien pidió al ministro de la Gobernación recomendar al gobernador de Málaga que obligue al Ayuntamiento de Vélez a mejorar las condiciones del cementerio civil, que no tiene ni tapias, contra lo reglamentado.

Señaló también el de otro pueblo que se encuentra en peores condiciones todavía, hasta el punto de que el ganado pata libremente en él.

Se ocupó después del asunto del juego, dando cuenta de varias cartas que ha recibido últimamente de Vigo, Lérda, Manzanares y otros puntos, denunciándose que se sigue jugando escandalosamente.

Expresó su desconfianza de que se logre algo, toda vez que son ya innumerables los ruegos que en tal sentido ha formulado en el Parlamento y en el despacho del ministro.

Está visto—dijo—que los telegramas que el ministro dirige a las autoridades, recomendándoles que persigan el juego, no tienen eficacia alguna. Y yo ruego nuevamente al ministro de la Gobernación que no se limite a registrar esos telegramas, sino que procure además que sus órdenes sean atendidas.

El Sr. SANCHEZ GUERRA lamentó el escepticismo de nuestro diputado, estimando que es injustificado, pues en algunos casos se ha comprobado la eficacia de sus advertencias a las autoridades para que eviten el juego, hasta el punto de haber recibido felicitaciones de elementos socialistas.

En cuanto a los cementerios civiles, dijo que es pleito antiguo, pues desde el año 55 han sido constantes las reclamaciones; pero justificó el mal estado de ellos por la penuria de la mayoría de los Ayuntamientos.

Añadió que él hace cuanto es posible porque esa situación se mejore, y que atenderá el ruego respecto a los casos especiales referidos por nuestro compañero.

Rectificó IGLESIAS, diciendo que su desconfianza se funda en los hechos, pues si bien en algunos casos las órdenes del ministro han tenido una eficacia inmediata, ha sido también momentánea, y al

poco tiempo el juego ha vuelto a reproducirse en las mismas localidades.

De otro modo no se explicaría que constantemente se formularan denuncias en el Parlamento y en la Prensa.

Añadió que si tal anomalía ha de continuar, es preferible que se derroquen los artículos del Código que establecen sanción penal para el juego.

En cuanto al mal estado de los cementerios civiles dijo que, siendo un servicio a cargo de los Ayuntamientos, muy bien se les podría obligar a que lo considerasen como uno de los más primordiales; precisamente lo contrario de lo que actualmente sucede.

Rectificó también el Sr. SANCHEZ GUERRA, diciendo que el Gobierno había pensado ya en la derogación de los artículos del Código que consideran como un delito el juego a los prohibidos; y que ya el partido liberal señaló en una ocasión esa tendencia para llegar a la reglamentación del juego.

Rectificó nuevamente IGLESIAS para hacer constar que, al hablar de que fuera preferible levantar la prohibición del juego, lo hizo sólo por entender que, por lo menos, no se conculcaría desgraciadamente la ley, con el consentimiento de las autoridades; pero que de ninguna manera es partidario de la reglamentación del juego; antes por el contrario, se opondría terminantemente a ello, creyendo que un vicio social no debe ser reglamentado por el Gobierno, sino perseguido y corregido.

El Sr. SANCHEZ ROBLEDO se ocupó de la mala administración del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, citando cifras de cantidades malversadas.

(El orador fué constantemente interrumpido por el Sr. Torres Beleña, produciéndose un diálogo muy vivo entre ambos diputados, y con él la hilaridad general de la Cámara. En vano el presidente agitaba la campanilla.)

Por fin, el diputado republicano pasó a ocuparse de otro asunto.

Se refirió a una huelga de obreros que se desarrolla en Sanlúcar de Barrameda, sin que las autoridades hayan procurado solucionarla, no obstante afectar a numerosas familias de trabajadores y a la vida local en general.

El ministro de la GOBERNACION contestó respecto a las malversaciones de los fondos municipales de La Línea, que han intervenido en ello las autoridades judiciales, y que, en tanto no den éstas su sanción, no puede tener el asunto estado parlamentario.

En cuanto a la huelga de Sanlúcar, dijo que llamaría la atención del gobernador de Cádiz.

Habló después el Sr. TORRES BELEÑA sobre el asunto de La Línea, para decir que las anomalías que se han dado en aquel Ayuntamiento son anteriores a la fecha en que el orador comenzó a influir en la política de aquella localidad.

(Esta vez fué el Sr. Sánchez Robledo el encargado de interrumpir, reproduciéndose el incidente entre los dos diputados de aquella provincia.)

El señor marqués de la FRONTERA pidió nuevamente al ministro de Fomento adopte medidas energéticas para facilitar el transporte de los ganados, pues con las trabas que actualmente hay que vencer, se dificulta extraordinariamente el abastecimiento de las grandes ciudades, lo que, naturalmente, ha de influir en el encarecimiento de las carnes.

Le contestó el ministro de FOMENTO, no habiendo sido posible oír sus palabras.

Rectificaron el marqués y el ministro.

SENADO

Final de la sesión de ayer

Reanudada la sesión, se dió cuenta del nombramiento de las Comisiones para la organización y régimen del Notariado.

Cesión de terrenos en la Moncloa para edificar en ellos la Facultad de Medicina y un hospital clínico.

Supresión de derechos pasivos para todos los funcionarios civiles y militares y sus familias que ingresen al servicio del Estado a partir de 1.º de enero de 1916.

Y se levantó la sesión.

La sesión de hoy.

A las cuatro menos diez se abrió la sesión.

En el banco azul, los ministros de Justicia e Instrucción.

El Sr. POLO: Por si acaso quedan pocos días de sesiones, participa al Gobierno que ha recibido una Comisión de almacenistas de productos químicos de Valencia, que viene para solicitar del Gobierno que gestione de Inglaterra la exportación para España de sulfato de amoníaco, pues es muy necesario para los abonados.

Luego se ocupó del juego en Valencia. Solicitó que se cumpla la ley por los gobernadores.

El Sr. ANDRADE le contestó.

El Sr. POLO rectificó, insistiendo en que, ya que el gobernador es impotente para perseguir el juego, intervenga el fiscal de la Audiencia.

El ministro de JUSTICIA prometió excitar el celo del fiscal, para que la autoridad judicial intervenga.

El Sr. POLANCO se ocupó del precio de los trigos.

Pidió al ministro de Hacienda se ocupe del asunto, y vea los peligros que entraña la supresión de las dos pesetas que ahora satisfacen los trigos extranjeros.

ORDEN DEL DIA

Seguio la discusión del proyecto de reforma del Secretariado judicial.

LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

Su IV Congreso nacional

Tercera sesión.

Fue abierta a las diez y media por Turiel, actuando de secretarios Val y Diez.

Adhesiones.

Se leyeron del colega socialista de Toluca AVANTE... y del camarada Enrique de Francisco, de la misma población.

Gestión del Comité.

Sin discusión fue aprobada la parte de la gestión consignada en la Memoria bajo los epígrafes «Nuestra propaganda» y «El Socialista diario».

Sobre la titulada «Obra cultural» hizo observaciones Lamonedá, siendo también aprobada, por unanimidad, la conducta del Comité.

También fue aprobada la gestión en el punto «Los obreros del campo». Al punto «Feminismo socialista», Núñez de Arenas hizo una pregunta, contestándole Saborit. Sin más discusión fue aprobada la gestión.

Al epígrafe «Progresos de RENOVACIÓN» hizo impugnaciones Lamonedá, por creer que no habiéndose observado grandes progresos.

Calificó de candillista la labor de RENOVACIÓN al dedicar un sueldo al compañero Pablo Iglesias, elogiando su labor. Construyó después el manifiesto publicado por la Juventud de Madrid al comenzar la guerra europea.

El compañero López y López hizo aclaraciones referentes a la redacción del aludido manifiesto.

También lo hizo en el mismo sentido Núñez de Arenas.

Saborit defendió la gestión del Comité al publicar, tanto el sueldo referente a Iglesias contra los ataques que se le dirigían, como el referente al juzgar la publicación del manifiesto de la Juventud de Madrid.

En cuanto a este punto, lo que el Comité nacional vio fue una actitud de torpeza en la gestión de la Juventud de Madrid, pues lo primero que debió procurrar era que se celebrara un mitin.

Juan Gracia hizo observar que la cuestión no tenía la importancia que se la había dado, sino una creencia de la Juventud de Madrid, de que lo que se afirmaba en RENOVACIÓN era con el propósito de molestarla.

Desde luego se mostró conforme con Lamonedá al afirmar éste que a la Juventud local la guió un buen propósito, como igualmente al Comité nacional.

El compañero Toyos entró a definir cuál debe ser la misión de las Juventudes, entendiéndolo que no debe ser otra que aquella que significa continuación de la obra del partido.

Propuso después que el Comité de la Federación, para que tenga más autoridad, en las cuestiones de gran importancia proeure ponerse de acuerdo con el nacional del partido.

El compañero Arenas hizo aclaraciones referentes a la fecha y en las condiciones en que se publicó el manifiesto.

Lamonedá explicó por qué combatió el sueldo de RENOVACIÓN referente a la gestión de Iglesias.

Se quejó de que no se hiciera en RENOVACIÓN una rectificación que él solicitó respecto a su conducta.

Rectificó Saborit, explicando que él no ha hecho bandera de Iglesias, puesto que ha combatido criterios de Iglesias, varias veces, en la Agrupación de Madrid.

Cándido Val defendió la gestión del Comité nacional, porque a la Juventud de Chamartín le ocurrió lo mismo que había previsto el Comité nacional, y encargó a un compañero un manifiesto, y el autor no se ajustó a lo que se le indicó.

El compañero Gracia, después de un breve exordio, dijo que parecía que no había otro propósito por la representación de Madrid de aparecer como que todo lo ha hecho bien y que el Comité nacional lo ha hecho todo mal, y a eso no hay derecho.

Sin necesidad de votación se aprobó la siguiente proposición, que puso fin al debate:

«Que las Juventudes no emitan criterio sobre ninguna cuestión que se salga de las líneas generales de nuestra actuación juvenil, sino que el Comité Nacional de la Federación de Juventudes socialistas se ponga de acuerdo con el Comité nacional del partido socialista para mantener la unidad del partido en su actuación general.»

Siguió Lamonedá su intervención juzgando la actuación de RENOVACIÓN, para censurarla.

Dijo que se había apartado de su verdadera labor, combatiendo a correligionarios y no dando importancia a la gestión de la Juventud de Madrid.

Relató después cuándo y quiénes fueron elegidos últimamente para ocupar los cargos vacantes del Comité nacional, agregando que dimitieron porque, a juicio de ellos, no se cumplían en el Comité los acuerdos del mismo.

(Dió lectura a la carta en que daban cuenta a la Juventud de Madrid de su dimisión.)

Siguió censurando la gestión del Comité.

El compañero Saborit dió cuenta de cómo él fué nombrado director de RENOVACIÓN estando en la cárcel, y que el Comité le dió amplias facultades para proceder.

Declaró que el compañero Marcial Badía, si escribió el artículo contra RENOVACIÓN, que Lamonedá leyó, más tarde, cuando se convenció de la verdad le escribió a él, diciéndole que lo había hecho porque le hicieron creer no era Saborit una buena persona, engañándole.

Manifestó que en acta de sesión de Comité consta que no se hacía caso a quienes combatían a RENOVACIÓN, pues no contestábamos nunca.

Dijo a continuación que el no publicar en RENOVACIÓN una comunicación de la Juventud de Madrid, fué por acuerdo unánime del Comité, para evitar que se entablara la polémica.

Expuso cuál fué durante los tres años la asistencia de los individuos del Comité a las sesiones del mismo, y la unanimidad con que se aprobaba su gestión, y por qué dimitió Núñez de Arenas, en virtud de que se dijo en sesión que se iba a pedir a la Agrupación de Madrid un certificado de su conducta, y eso le asustó.

(Leyó la carta de la Agrupación y la de Núñez de Arenas presentando la dimisión.)

Con gran extensión siguió defendiendo la gestión del Comité, leyendo algunas de las actas de las sesiones del mismo.

Expuso qué razones tuvo el Comité para censurar y contestar a otro sueldo relativo a la salud del compañero Pablo Iglesias.

Continuó exponiendo, con gran prolijidad, la gestión del Comité.

El compañero Toyos propuso no se discutiera más el asunto y se censurara a la Juventud de Madrid por negarse a nombrar los cargos vacantes que en el Comité nacional había.

Otros delegados entendieron lo mismo, pidiendo se pasara a votación; pero a instancias de Saborit se aprobó suspender la sesión, para reanudarla a las tres y media, en que se oír de nuevo al compañero Lamonedá.

A las dos de la tarde, conforme en este el Congreso, se suspendió el debate.

A las cuatro menos diez fué reanudada la sesión, acordándose que sólo se permitiera hablar en el asunto a Lamonedá, Saborit y César R. González.

Nuevas credenciales.

Se leyeron, siendo aprobadas, las recibidas a nombre de Francisco Sánchez Llanes, de la Juventud de Puente Genil, y a nombre de Avelino Gutiérrez, de la Sección de Mérida.

Núñez de Arenas empezó a exponer los motivos que le indujeron a dimitir su cargo del Comité nacional.

Principalmente, el que los sueltos que significaban censura publicados no fueran firmados, pues creía que podía hacerse, pero firmado, para que no recayera la responsabilidad sobre todos los individuos del Comité.

(Leyó después la carta en que a él le daba cuenta el Comité de la Agrupación de Madrid de lo que esta entidad resolvió respecto a él.)

Saborit hizo algunas aclaraciones, interviniendo después César R. González para exponer su criterio en lo referente a la negativa de la Juventud de Madrid a enviar compañeros a que ocuparan los cargos vacantes del Comité nacional, defendiendo el criterio adoptado por dicha Juventud.

Dijo que ésta adoptó ese acuerdo, más que por otra cosa, para esperar a que fuera ya el Congreso quien aprobara o censurara la gestión del Comité nacional.

Sabíamos que no nos ateníamos a lo preceptuado en los estatutos; pero lo consideramos conveniente hacerlo así entonces para no empeorar la situación de concordia, que sólo el Congreso podía resolver.

En este sentido, creo reflejar mejor que el compañero Lamonedá — terminó — la opinión de la Juventud de Madrid.

Saborit hizo algunas observaciones, haciendo constar que el deseo del Comité era el de que no se censurara por el Congreso la conducta de la Juventud de Madrid.

Lamonedá, mantuvo su criterio anterior respecto a RENOVACIÓN, por estimar que Saborit no había refutado sus argumentos.

Expuso su criterio, contrario a que el presidente del Comité nacional pueda ser, invariablemente, el director del periódico.

Saborit contestó que fué acuerdo del Comité el que así se hiciera, todo ello aprobado antes de que él saliera de la cárcel.

Siguió Lamonedá su impugnación, manteniendo que Saborit no se ajustó a los acuerdos del Comité.

(Se leyeron las líneas publicadas por RENOVACIÓN, referentes a la salud de Iglesias, declarando López y López que fué él el autor de ellas.)

Citó después las veces que él asistió a las sesiones.

Insistió Lamonedá en que tanto él como los que como él pensaban, procuraron y creyeron ser muy activos.

Intervino después López y López para explicar su conducta ante unas palabras de Lamonedá, por haber publicado aquél unas líneas en RENOVACIÓN.

Siguió Lamonedá combatiendo la gestión del Comité, haciendo observaciones Saborit.

Después continuó aquél su discurso, manteniendo su actitud.

Turiel hizo constar que Lamonedá no tenía razón al suponer los móviles que iban a mover a los delegados para votar.

Saborit explicó cómo había sido organizado el Congreso.

El compañero César declaró que reconocía que Saborit había puesto de su parte cuanto pudo por resolver últimamente las desavenencias de los jóvenes de Madrid, agregando que nobleza obligaba a ello.

Toyos hizo dos proposiciones para terminar y dar fórmula a los acuerdos.

Gracia dió su opinión, favorable a que se hagan dos votaciones, explicando el alcance de la proposición de Toyos.

Por unanimidad fué aprobada la proposición de Toyos, que decía así:

1.ª Lamentar que la Juventud socialista madrileña se negase a nombrar los vocales vacantes del Comité nacional, aunque se reconoce que al hacerlo no le guió el propósito de perturbar la armonía de la Federación.

2.ª Que, si bien es cierto que en RENOVACIÓN se han publicado trabajos que no debieran haberse publicado, también se reconoce que a la Dirección de dicho órgano no le movió el objetivo de herir la susceptibilidad de ningún compañero ni colectivamente.

Se nombraron secretarios, para la próxima, a La Fuente y Gutiérrez, y se levantó la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

Cuarta sesión.

Fuó abierta la sesión a las diez de la noche de ayer, presidiendo Turiel y actuando de secretarios La Fuente y Gutiérrez.

No se leyeron las actas de las anteriores, por no estar terminadas.

Nueva credencial.

Fuó aprobada una, enviada por la Juventud de Crevillente, a nombre de Antonio Cañizares.

Fuerza de la Federación.

Se puso a discusión esa parte de la Memoria, haciendo unas aclaraciones el compañero Oliver respecto a la Juventud de Rute.

Saborit dió explicaciones, relatando por qué no se pudo ir de propaganda cuando aquellos compañeros lo solicitaron.

El compañero Oliver, en breves palabras, se dió por satisfecho, aprobándose sin más discusión, y por unanimidad, la gestión del Comité en ese punto.

De todo un poco.

La parte de la Memoria expresada bajo el epígrafe «De todo un poco» fué puesta a discusión después, exponiendo Lamonedá su opinión en contra a que el Comité retribuyera por tanto tiempo a un compañero del mismo, estimando que sólo debió hacerse eso por dos o tres meses a lo sumo.

Habló Saborit y dió cuenta de la organización dada al mitin, que ya conocen nuestros lectores.

Después empezó a explicar las razones que obligaron al Comité a crear temporalmente el cargo retribuido.

Manifestó a grandes rasgos el movimiento de cartas, de Secciones, el dinero recaudado cuando no había cargo retribuido y cuando sí lo había; el aumento de tamaño del periódico y su conversión, de mensual que era, en quincenal. Otros detalles, también importantes, expuso referentes, igualmente, al mayor desarrollo de la Federación.

El compañero Lamonedá hizo constar que la Juventud de Madrid había reconocido, y mantenía, que no había visto lucro en el desempeño del cargo.

Concretó su opinión en que la Federación no debe crear un cargo retribuido, sino cuando esté plenamente demostrada su necesidad, y haya, además, medios económicos para sostenerlo.

Saborit dijo que no podía admitirse la manera de exponer la cuestión por Lamonedá, sino que había que decir claramente si en lo hecho por el Comité procedió bien o no.

Relató en las condiciones en que se creó por el Comité el cargo retribuido, hablando de los débitos que tiene la Federación y con ella las Juventudes.

Trató después del trabajo que existe en el Comité de la Federación y de cómo ha venido realizándose.

Terminó diciendo que en la sesión próxima se leerá un resumen de los débitos a la Federación y de lo que ésta debe actualmente.

Juan Gracia propuso que no se discutiera más el asunto, sino que debía pasarse a la votación.

En breves palabras rectificó Lamonedá, interviniendo también Oliver y Toyos.

Por unanimidad y sin votación fué aprobada esa parte de la gestión del Comité.

Homenaje a Meabe.

El compañero Toyos, por la Ponencia, dió lectura al dictamen siguiente:

«Al IV Congreso de la Federación de Juventudes socialistas españolas. Los que suscriben, miembros de la Ponencia «Homenaje a Tomás Meabe», después de deliberar detenidamente acerca de este asunto, tienen el honor de proponer al Congreso apruebe las proposiciones siguientes:

1.ª Editar un folleto biografía del malogrado Tomás Meabe, conteniendo en la portada su fotografía.

2.ª Para sufragar los gastos que origine esta edición, proponemos se estipule una cuota extraordinaria de 20 céntimos por afiliado, que deberá pagarse en dos veces: una, al mes de adoptado este acuerdo, y la otra, tres meses después.

3.ª Esta cuota extraordinaria deberá ser abonada por las Secciones, quedando éstas en libertad para cobrarla o no a sus respectivos afiliados.

4.ª Que adquiera la Federación de Juventudes socialistas cuatro acciones para contribuir a pagar los gastos que ocasione la edición de un libro que el compañero Indalecio Prieto, de Bilbao, y varios amigos suyos piensan publicar, contentiendo los trabajos publicados por el querido compañero objeto del homenaje.

5.ª Recomendar al camarada Indalecio Prieto y a sus amigos referidos procuren conseguir de la que fué su querida compañera, todos los trabajos inéditos que dejó Meabe.

6.ª Comunicar a Prieto y amigos nuestro agradecimiento por la resolución que han adoptado de publicar el citado libro.

7.ª Facultar al Comité nacional para que lleve a la práctica estos acuerdos.

La Ponencia que suscribe cree que éste es el mejor homenaje que puede tributarse al bueno y llorado Meabe.

Rogamos, pues, a todos los congresistas lo acepten.

Casa del Pueblo de Madrid, 30 de noviembre de 1915.—Juan de los Toyos, Santiago Gadea y Juan Gracia.»

El compañero Toyos comenzó a defender el dictamen, exponiendo los razonamientos que impulsaron a la Ponencia para emitir el dictamen leído.

El compañero Sánchez Llanes, después de dar cuenta de una proposición, que le recomendaba defendiera la Juventud de Luchmayor, defendió otra relativa a que se encargara al camarada Exoristo Salmerón leer los principales escritos de Meabe, y que con lo que dedujera de su estudio hiciera una colección de postales artísticas.

Casi en el mismo sentido habló el compañero Val.

Saborit hizo aclaraciones en cuanto a las condiciones para editar el folleto.

Gadea, de la Ponencia, dió con alguna extensión las razones que habían influido en aquélla para emitir el dictamen.

Por unanimidad se aprobó la primera parte del dictamen.

En cuanto al segundo punto, fué retirado a instancias de Saborit.

Se aprobaron los demás puntos del dictamen con algunas aclaraciones.

Se aprobó otra proposición recogiendo los propósitos de las Juventudes de Levante, referente a la edición de postales, también con observaciones de Saborit.

Dijo Gracia que seguramente en el próximo Congreso se aprobarán sin discusión los gastos que el Comité realizara para hacer más grandioso el homenaje a Tomás Meabe, y así pedía constase en acta.

El compañero Val hizo una proposición, que luego fué modificada con la adhesión después de Lamonedá y Llanes.

El compañero Arenas se mostró disconforme con la propuesta de Llanes, a no ser que los dibujos los hiciera Zuloaga.

Hizo constar que no había ni asomos de ofender al dibujante citado por Llanes, sino la creencia de que siendo Zuloaga vasco acaso le interpretaría mejor.

Se acordó hacer las postales artísticas y que el folleto lo escriba el compañero Madinabeitia.

Feminismo socialista.

La Ponencia encargada de este tema presentó las conclusiones oportunas, que mañana publicaremos.

La primera, relativa a Feminismo, fué aprobada.

La segunda la combatió Gracia, por considerar que todavía, desgraciadamente, no está la mujer capacitada para ello.

Con unas aclaraciones de López, relativas a que lo que se propone es sólo una aspiración, contra lo que no se podía ir, pues sería ir contra los principios socialistas, fué aprobada.

Así lo reconoció el compañero Gracia. También lo fueron las demás conclusiones, terminándose la discusión del tema de Feminismo.

El dictamen relativo al antimilitarismo fué leído por la Ponencia, interviniendo en su discusión varios delegados.

Fueron designados secretarios para la próxima los compañeros Cazorla y Gadea, y se levantó la sesión a la una de la madrugada.

Comida íntima.

El viernes, para festejar el final de las tareas del Congreso, se celebró una comida íntima, entre los delegados que han asistido al Congreso, en el café de la Cooperativa socialista.

Podrán asistir los que lo deseen.

El mitin de mañana.

Se ha dispuesto adornar el teatro con las banderas de las Sociedades obreras, para dar mayor solemnidad al mitin que mañana celebrará el Congreso de Juventudes.

Por la presente se ruega a los compañeros del Orfeón socialista acudir al acto para cantar *La Internacional*.

Pablo Iglesias y Besteiro acudirán al mitin, tomando parte en el mismo.

Dada la importancia del acto arriba anunciado, nos complacemos en comunicar a nuestros lectores que el ilustre doctor Lluvia, el estimado correligionario, ha manifestado que asistirá al mitin de los jóvenes socialistas, pues quiere conocer a los representantes que han asistido al Congreso.

¡Obreros! Compad EL SOCIALISTA. Es el diario que siempre defiende vuestros intereses, y por lo mismo, debéis procurar por que viva y prospere.

Consejo de ministros.

Como estaba anunciado, esta mañana, a las doce, se reunió en Consejo el Gobierno en la Presidencia.

La reunión despertaba gran interés, pues alrededor de ella se hicieron anoche comentarios diversos, afirmándose que de él surgirían complicaciones políticas, ya que la situación del Gobierno es muy desairada, especialmente después del debate de ayer.

El presidente despachó, como de costumbre, con D. Alfonso.

También lo hicieron los ministros de la Guerra y Marina, que, por cierto, prolongaron el despacho más de lo acostumbrado, llegando al Consejo después de comenzado.

El presidente y el ministro de la Gobernación, negaron justificación a los rumores de crisis.

El ministro de Gracia y Justicia, hablando del almuerzo de los ministros y de los rumores de crisis, hizo esta frase, más ingeniosa que todas sus obras dramáticas:

—Ya saben ustedes que después de la Cena viene la Pasión.

No creyendo, sin embargo, en la crisis, llevaba algunos expedientes y se proponía seguir hablando del proyecto relacionado con el Contrato de trabajo.

El ministro de Fomento dió que hablaría del problema de los carbones y de la exportación de la naranja.

El de Hacienda llevaba varios expedientes, entre ellos dos concesiones de crédito para otros departamentos.

Terminó el Consejo a las dos de la tarde, facilitando el jefe del Gobierno la referencia que sigue:

El presidente del Consejo dió cuenta de las conclusiones formuladas por la primera Asamblea de industriales transformadores metalúrgicos de España, siendo acogidas con la mejor disposición y propósito de atenderlas en cuanto sea posible. Se encargaron los ministros de Hacienda y Fomento de estudiar las diversas peticiones de los metalúrgicos y proponer soluciones.

El ministro de Estado dió cuenta de los telegramas del exterior y de varios asuntos comerciales.

Se aprobó un decreto concediendo la libertad condicional de 121 penados.

Otro convocando a concurso entre los primeros tenientes de ingenieros militares, para cubrir 10 plazas de alumnos en la Escuela especial de ingenieros de la Armada.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo varios expedientes de concesión de créditos con destino al pago de obligaciones de ejercicios cerrados de los ministerios de Estado, Justicia, Gobernación, Instrucción y Hacienda, cuyo importe total asciende a 2.756.343 pesetas.

También dió cuenta de cuatro expedientes de concesión de suplementos de crédito al actual presupuesto para carenas de buques, complementos de sueldo de los profesores de los Institutos generales y técnicos y para personal sin destino de plantilla del ramo de Guerra. El importe de estos suplementos es de 2.930.725 pesetas.

Se aprobó un decreto de Fomento creando una Junta central y varias regionales para el estudio de las necesidades de combustible en las industrias nacionales.

Y otro adjudicando en un concurso la adquisición de un solar con destino al Instituto Geológico de España.

Expedientes.

Se aprobaron los siguientes:

Un decreto restableciendo el turno de concurso para ascenso de numerarios de los profesores auxiliares de la Escuela de Artes e Industrias.

Fomento.—Autorizando por Administración las obras de aligeramiento de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Huelva.

—Subasta de las obras de cobertizo para la zona central del muelle de España (Barcelona).

Guerra.—Proponiendo la ampliación de la Junta Superior directiva del ramo de Cría caballar, con 15 vocales civiles y cuatro militares.

El asunto del día.

Acerca del asunto político del día, el presidente del Consejo se expresó en términos optimistas, más aparentes que reales.

Dijo que esta tarde se iría, desde luego, a la prórroga sin discusión, y que no habría crisis ni pasaría nada, continuando las Cortes su labor, que, si es interrumpida en Navidad, será por poco tiempo...

Anticlericalismo en acción.

La esposa de nuestro correligionario Francisco Payá, de Valencia, ha dado a luz un niño, que ha sido inscrito civilmente, librando a la cría tura del antibigélico remojón místico.

Madre e hijo disfrutan, por tanto, de excelente salud.

Casa del Pueblo

Reuniones para mañana.

En el salón grande: Congreso de Juventudes socialistas.

En el salón pequeño: A las diez de la noche, Sindicato de ferroviarios del Ta-juña.

Los mineros de León

Caso insólito.—Vergüenzas de España. ¿Pero qué pretenden las autoridades?—¿Quince brownings?

Un hecho que repugna extraordinariamente, un hecho que pone de manifiesto la crueldad de aquellos hombres que se adjetivan defensores del orden y de la humanidad, me veo precisado a censurar hoy.

Nuestros lectores recordarán que en uno de mis artículos, en que censuraba los atropellos cometidos por la guardia civil, relacionados con ocasión de la próxima pasada huelga de mineros, hacía yo mención de un cabo de dicho cuerpo—hoy puedo añadir que es el de Pola de Gordón—había acometido a culatazos a una infeliz mujer por el horrible delito de decirle, cuando la mandaba retirarse de la vía del ferrocarril que por este pueblo pasa, «que lo haría en seguida, pues esperaba a su marido para que la acompañara».

Esta infeliz, que fué agarrada y conducida por el cuello a presencia del capitán de los civiles, fué puesta inmediatamente en libertad; pero no sabemos a consecuencia de qué, acaso para justificar tal atropello, al siguiente día fué llamada a declarar ante el juez de Pola de Gordón, el cual decretó su prisión—¡oh, cacique máximo!—, encerrándola en las inmundas mazmorras que sirven de prisión en el pueblo.

Peró lo que más indigna es que la repedita compañera, que se encontraba embarazada de poco tiempo, debido a la impresión que sufrió al verse encerrada

en la cuadra que la servía de prisión, donde no existe un mal petate, abortó, regando con su sangre el lugar del encierro.

El médico de Pola de Gordón, D. Julián Álvarez Miranda, hombre beatísimo, se consuela—¡oh, cínicco de lo más cínicco!—en guardar el más sepulcral silencio, para que no trascienda a la calle el crimen que con esa mujer se ha cometido.

Lo menos que se pudiera exigir a dicho señor es que comunicara a la primera autoridad de la provincia tal hecho, cosa que no hizo ni hará por la gravísima responsabilidad que sobre él se cierna.

—Solamente en un país como el español ocurren cosas tales.

Por la simple denuncia de cualquier cacique se mete en la cárcel a trabajadores que no han cometido delito alguno, sólo y únicamente con el deseo perverso de molestar y atemorizar a los bravos luchadores que más se han distinguido en el movimiento huelguístico.

¿Sabe el ministro de la Gobernación lo que está ocurriendo en Santa Lucía?

El ingeniero Sr. Zapico compró en cierto comercio quince brownings, se conoce que para repartirlas entre los chulapos que él cree que le guardan las espaldas. Pero, Sr. Zapico; usted ha perdido el juicio y se ha apoderado de su persona un miedo loco.

Cumpla con su palabra de admitir a los despedidos y deje de montar armerías en este pueblo, porque la razón no quiere más que un camino.—El obrero rojo.

Trabajadores: El único diario obrero que en España existe reclama vuestra ayuda.

COOPERACION

El Comité de la Cooperativa de Carbayón convoca a todos los socios de la misma, y a los que deseen serlo, a una reunión que se celebrará el próximo domingo, a las tres de la tarde.

Cooperativa socialista madrileña.

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria el jueves 9 del corriente, a las diez de la noche, en el salón pequeño de su domicilio, Piamonte, 2 (Casa del Pueblo), para discutir el siguiente orden del día:

- 1.º Asunto del encargado de la sección café.
2.º Asunto relacionado con los cuenta-correntistas.
Nota. Siendo los asuntos de interés se ruega la asistencia.

La Mutualidad obrera

Concurso.

«La Mutualidad obrera», cooperativa médico-farmacéutica y de enterramiento, convoca a concurso para proveer una plaza de cocinera numeraria y otra supernumeraria, y una de sirvienta numeraria y otra supernumeraria para su clínica operatoria, durante los días 1 al 15, ambos inclusive, del presente mes.

Las bases estarán a disposición de cuantas personas las soliciten en las oficinas de esta entidad, en la calle de Piamonte, núm. 2 (Casa del Pueblo), Secretaría núm. 38, todos los días, excepto los

domingos, de diez de la mañana a una de la tarde y de tres a ocho de la noche.

En el mismo local, días y horas, se recibirán las solicitudes hasta las ocho de la noche del día 15.

Las tarifas de tranvías

El jueves 2, a las cinco de la tarde, se reunirán en la Cámara de la propiedad (Alcalá, 10, segundo), Comisiones de todas las afueras, convocadas por la Comisión gestora del Fuente de Vallecas, al objeto de tomar acuerdos sobre la rebaja de tarifas de tranvías.

Se ruega a los que, por olvido, no se haya mandado invitación, concurren a dicho acto, por ser de gran importancia lo que en el mismo ha de tratarse.

SUCESOS

Tres contra uno.

En la calle del Príncipe de Vergara fué maltratado por tres jóvenes, que seguidamente huyeron, el niño de once años Marcelo Barbero, habitante en la calle de la Solana, números 5 y 7.

Sufrió la fractura de la clavícula derecha.

Desgracia en una tahona.

En la tahona de la Trinidad, establecida en la plaza del Progreso, núm. 18, se produjo Julio Martínez Heredero, de veintitrés años, extensa herida contusa en la cabeza, con probable fractura del hueso temporal.

La lesión es grave y se ignora la forma en que fué producida.

Círculo socialista del Sur

Concurso.

Se abre un concurso para cubrir la plaza de camarero del café de este Círculo, entre los socios de éste y los afiliados a la Agrupación socialista, debiendo llevar a la Sociedad de resistencia un su oficio.

Los compañeros que aspiren a dicha plaza pueden pasar por la secretaría del Círculo todos los días, de ocho a doce de la noche, donde estarán expuestas las bases del concurso.—El Comité.

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las siete, El sero débil y Canciones nuevas epigramáticas por Amalio Isaura.—A las nueve y tres cuartos, Anibal.

CERVANTES.—A las seis y media, La escondida senda.—A las diez y media, López de Coña.

APOLO.—A las seis, La patria chica y Diana cazadora o pena de muerte al amor. A las diez y cuarto, El nido del principal.—A las once y tres cuartos, Diana cazadora o pena de muerte al amor.

COMICO.—A las seis, La casa de Quirós y El gusano de luz.—A las diez y cuarto, Los campesinos y La casa de Quirós.

ZARZUELA.—A las seis, Ludi.—A las diez y media, Una buena muchacha.

TELEFONOS CRUZ, IMPRESOR, VIZCARRA, 18.

COOPERATIVA SOCIALISTA

Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en los precios. Todo ello lo encontraréis comprando en los establecimientos de la

Cooperativa - Socialista - Madrileña.

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, núm. 1 (teléfono 5.099). Cava Baja, 33. Valencia, 5 (teléfono 4.795).

Pilar, 41 (Guindalera). Martínez Campos, 1. Libertad, 26 (teléfono 4.368). Juan Pantoja, 9 (teléfono 3.691).

Gran café en la Casa del Pueblo, Piamonte, 2.

Platos del día (jueves).

- A las doce.—Cocido con sopa. 0,50 ptas.
A las seis.—Albóndigas a la española . . . 0,50 —

CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS Cocheros de Madrid. Travesía de San Mateo, 6. Trabajadores. Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso, y en la calidad del producto. Se sirve a domicilio. Travesía de San Mateo, 6. (Teléfono, 5.166.)

LA MUTUALIDAD OBRERA. Cooperativa Médico-farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados. Oficinas: Piamonte, 2, Casa del Pueblo; Secretaría 38 (tel. 4.714). PERSONAL TÉCNICO: 30 profesores de Medicina, 3 idem de Cirugía, 3 idem de Tocología y Maternidad, 2 idem de Partos, 12 profesoras en Partos, 5 practicantes de Cirugía. CONSULTORIOS: Norte.—Eloy Gonzalo, 18, hotel. Sur.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Luna, 10, principal. Atocha.—Atocha, 94. Este.—Alcantara, 16, hotel. Tetuán.—Wad-Bás, 14, hotel. Puente de Vallecas.—Gerona, 6. FARMACIAS: Mesón de Paredes, 20 (abierta toda la noche). Gral. Martínez Campos, 1, teléfono, 5.245.2. Ancha de San Bernardo, 18. Calle del Pacífico, 7. Hermosilla, 3, tel. 4.941. O'Donnell, 21 (Tetuán). Quota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15 pesetas. Entierros. Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche-estufa con dos caballos empenachados. Servicios de vacunación, intubaciones, inyecciones antidiftéricas, hipodérmicas y subcutáneas, etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de La Mutualidad Obrera, que lo necesitan por prescripción facultativa. En todas las farmacias rigen las tarifas económicas.

M. ROCA FOTÓGRAFO. Gran Premio en la Exposición Internacional de Viena, 1912.—TETUAN, 20, Madrid. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Faoude Perezagua, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Guaco, Varela, Gasó, Sanchis, Cases, Merodie, Meliá, E. Torralva Beci, Daniel Anguiano, Alvarez Angulo, J. de Villena, J. Bosteiro, A. Atienza, A. Sabarrit, L. Martínez, etc., etc. Grandes descuentos a Clubes y Sociedades.

Almanaque socialista para 1916. Acaba de ponerse a la venta con un contenido variadísimo. Entre otras cosas publica: un hermoso cuento del gran literato y socialista francés Anatole France, un admirable trabajo de Havaux sobre técnica profesional, de elevado espíritu pedagógico; los latifundios en España; la guerra europea, con curiosas estadísticas acerca de su coste, y referencias a la actitud de los socialistas; una reseña de la prensa socialista; legislación social, con un índice de Leyes, reales decretos, etc., publicados en 1915 hasta fin de octubre, una reseña de la bibliografía económico-social; poesías escogidas de nuestros clásicos y de poetas modernos nacionales y extranjeros; pensamientos de los más famosos escritores socialistas; datos interesantísimos referentes a España sobre demografía, carestía de la vida, presupuestos del Estado, gastos de la campaña de Marruecos, la emigración, la propiedad, la riqueza y la pobreza del suelo español, etc., etc. Contiene además profusión de grabados, retratos de actualidad y caricaturas, chascarrillos y otros artículos y originales de interés y una detallada y completa relación de las Agrupaciones, Juventudes y Grupos femeninos socialistas españoles. Un volumen de SESENTA Y CUATRO PÁGINAS, QUINCE CENTIMOS. En los pedidos mayores de DIEZ ejemplares se hacen descuentos.

Cooperativa Socialista Vizcaína. Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alparzates, gatas y batería de cocina. San Francisco, 9.—Urzurruña, 88. Alameda San Mamés, 12.—BILBAO

Cooperativa Socialista Valenciana. Peso y calidad garantizados.—Economía en los precios.—Servicio a domicilio. Padilla, 4.—Centro de Sociedades Obreras.—Valencia.

Tarjetas postales. Colección de retratos de socialistas conocidos. Pablo Iglesias, Augusto Bebel, Jaime Vera, Julio Guesdo, A. García Quejido, Enrique Ferrer, José Mesa Llompart, Emilio Vandervelde, Matías G. Latorre, Victor Adler, Francisco Diego. La serie completa de 11 retratos, 25 céntimos. Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA

R. FERNANDEZ ROJO. GRABADOR EN METALES. FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO. Manufactura de precintos marchamos de plomo, acero y cartón y aparatos para su colocación en cajas, paquetes, cacharros para leche, etc. Retólos de hierro esmaltado. Tintas para sellar y rotular. Calle de las Fuentes, 7.—MADRID

Rito Esteban. Sastrería. Farmacia, 3. Trajes para Mecánicos. Género superior. Hechura esmerada. Precios económicos.

GRAN BAZAR. Zacarías Mandado. Zapatería. Sastrería. Lencería. Camisería. Trajes, GABANES Y GUARDAPOLVOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS; MANTONES, FALDAS Y BLUSAS PARA SEÑORAS; GÉNEROS DE PUNTO, CORSETS, CAMISAS Y ROPA BLANCA; GRAN SURTIDO EN TELAS DE TODAS CLASES PARA LA CONFECCIÓN A MEDIDA. Novedad. INMENSO SURTIDO EN TODA CLASE DE CALZADO PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS: CALZADO ESPECIAL CON PISO DE GOMA. Buen resultado. MANTAS, COLCHAS, MANTELES, STORES, CORTINAJES, ARTÍCULOS DE VIAJE, BASTONES, PARAGUAS Y SOMBRILLAS. Economía. RECOMENDACION ESPECIAL PARA LA CLASE TRABAJADORA. Conde de Romanones, 1. Concepción Jerónima, 7.

BIBLIOTECA SOCIALISTA. A 5 céntimos. Meliá.—Ganarás el pan... (cuento). Aventuras de un niño despoja (idem). Juan Soldado (idem). Meliá.—El pobre Pepín (idem). Les emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El cleguecío (idem). Fia en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pequeñas verdades. Marzo.—La indiferencia en materia política. Dambón.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorri.—Compañeres! Carretero.—Catecismo socialista. A 10 céntimos. Lafargue.—El ideal socialista. Leyes de reunión y de asociación. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra

Meliá.—Los rechazados (dos monólogos, en verso). Meliá.—La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. A 15 céntimos. Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1915. Guesdo.—El Colectivismo. Rouanet.—Filosofía socialista. Bonarech.—Educación socialista en España. Luria.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. R. Jaén.—Roberto Owen. L. Alas.—Proudhon. Buyla.—Saint-Simon. Bosteiro.—Luis Blanc. Ríos.—Los orígenes del Socialismo moderno. Doctor Queraltó.—Aspecto social de la tísica contra la tuberculosis. E. de Anuncia.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. Rocasana.—Socialismo.